

12/07/83
10

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

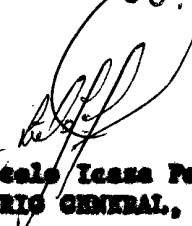
EXTRACTO

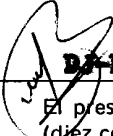
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "TERRANOVA C. LTDA. "

- 1.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de septiembre de 1983, ante el Notario Público Quinto del cantón Quito y ha sido aprobada mediante Resolución N° 11602 de 26 OCT 1983 del señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Raúl Estéban Tamariz Cobos, casado; Rosa Victoria Valdivieso Burneo, casada; y, Fanny Cobos viuda de Tamariz; ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- La compañía se denomina "TERRANOVA C. LTDA. " y tiene un plazo de duración de 30 años.
- 4.- Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.
- 5.- Objeto social: compra y venta de joyas, relojes, cristalería, porcelana y en general artículos para obsequio; fabricación de joyas en oro, piedras y metales preciosos.
- 6.- Capital social: \$/.1'302.000,00 (UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL SUCRES), dividido en 1.302 participaciones de \$/.1.000,00 (UN MIL SUCRES) cada una.
- 7.- Integración del capital: íntegramente pagado mediante la aportación de especies muebles las mismas que han sido aportadas por todos los socios.
- 8.- Númina de socios que conforman la compañía: Raúl Estéban Tamariz Cobos, Rosa Victoria Valdivieso Burneo y Fanny Cobos vi. de Tamariz.
- 9.- Forma de administración y representación de la compañía: estará gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 26 OCT 1983


Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

 D.F.-EL CM/REM. - 485

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito